

BOLETIN OFICIAL



MINISTERIO DEL AIRE

ÓRDENES

MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

BAJAS

Ingresado en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, con el título de "Caballero Mutilado Permanente B" ("D. O." número 225, de 1 del actual), el Coronel del Arma de Aviación don Fernando Villalba y Rubio, causa baja en este Ejército, quedando a disposición de la Dirección General del mencionado Cuerpo.

Madrid, 20 de octubre de 1948.

G. GALLARZA

CONCURSOS

Vacante en la Escuela de Observadores una plaza de Comandante de la Escala del Aire del Arma de Aviación, Profesor, que ha de ser cubierta por concurso, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparla puedan solicitarlo de mi Autoridad, mediante instancia cursada por conducto reglamentario, en

el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes la documentación que previene la norma 3.ª de la Orden sobre Destinos de fecha 5 de febrero de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 18).

Madrid, 16 de octubre de 1948.

G. GALLARZA

Desierto el concurso anunciado por Orden de fecha 10 de septiembre último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 100) para cubrir en la Quinta Sección del Estado Mayor del Aire una vacante de Teniente de la Escala de Tierra o del Arma de Tropas, se anuncia por segunda vez para que los que deseen ocuparla puedan solicitarlo de mi Autoridad, mediante instancia cursada por conducto reglamentario, en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes la documentación que previene la norma 3.ª de la Orden sobre Destinos de fecha 5 de febrero de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 18).

Madrid, 18 de octubre de 1948.

G. GALLARZA

Desierto el concurso anunciado por Orden de fecha 10 de septiembre úl-

timo (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 100) para cubrir en la Quinta Sección del Estado Mayor del Aire dos vacantes de Sargento de la Escala de Tierra, se anuncia por segunda vez para que los que deseen ocuparlas puedan solicitarlo de mi Autoridad, mediante instancia cursada por conducto reglamentario, en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes copia de la filiación y de la hoja de castigos.

Madrid, 18 de octubre de 1948.

G. GALLARZA

DESTINOS

Pasan destinados a la Jefatura del Servicio de Armamento de este Ejército el Jefe, Oficiales y asimilados que a continuación se relacionan, destinados actualmente en la Dirección General de Industria y Material:

Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos.

Teniente Coronel don Gabriel Peña Márquez.

Capitán don Antonio Bastos Noaña.

Capitán don Angel Martínez Buill, en comisión.

Ayudante de segunda de complemento don Samuel Estefanía Vallés.

Ayudante de tercera don Enrique Otheo de Tejada Martínez.

Madrid, 15 de octubre de 1948.

G. GALLARZA

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 13 de septiembre último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 101), pasa destinado a la Academia de Aviación, como Ayudante de Profesor, el Teniente del Arma de Aviación don Antonio Franco Voces, del 52 Grupo.

Madrid, 16 de octubre de 1948.

G. GALLARZA

Pasan destinados a la Jefatura del Servicio de Armamento de este Ejército los Especialistas Armeros-Artificieros que a continuación se relacionan, destinados actualmente en la Dirección General de Industria y Material:

Alférez don Román López García.

Sargento don Luis Macías Vecino.

Idem don José María Vizcarra Etayo.

Idem don Benito Alonso Montecrubio.

Cabo primero Vicente Blázquez Fernández.

Idem íd. Francisco Páino León.

Idem íd. Angel Martínez Hernández.

Madrid, 15 de octubre de 1948.

G. GALLARZA

Para cubrir vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de fecha 7 de julio último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 74), pasan a servir los destinos que se indican los Especialistas Enfermeros Auxiliares de Sanidad relacionados a continuación:

Cabo primero Miguel José Aguirre Gutiérrez, del Instituto de Medicina Aeronáutica de Madrid, al Servicio de Sanidad de la Zona Aérea de Marruecos, para el Aeródromo de Larache (V.).

Cabo Vicente Castaño Gómez, del Regimiento Mixto núm. 4, al Instituto de Medicina Aeronáutica de Sevilla (V.).

Cabo Benjamín Palomo de Castro, de la Escuela de Vuelos sin Motor de Somosierra, al Instituto de Medicina Aeronáutica de Madrid, para el Hospital Central (V.).

Cabo Francisco Díez Abásolo, del Servicio de Sanidad de la Región Aérea Atlántica, al Servicio de Sanidad de la Región Aérea Pirenaica, para la plaza de Barcelona (V.).

Cabo Victoriano Mucientes Maestro, continúa en el Servicio de Sanidad de la Región Aérea Central, para el Aeródromo de Cuatro Vientos (V.).

Cabo José Aragón Baró, del Servicio de Sanidad de la Región Aérea Central, al Servicio de Sanidad de la Región Aérea del Estrecho, para la Enfermería tipo "A" de Málaga (V.).

Cabo Vicente Cordero González, del Servicio de Sanidad de la Región Aérea Pirenaica, al Servicio de Sanidad de la Región Aérea Atlántica, para el Aeropuerto de Santiago (V.).

Madrid, 16 de octubre de 1948.

G. GALLARZA

MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA

Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de 11 de marzo de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 36), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con cinta amarilla y pasador con la fecha de la herida, al Capitán del Arma de Tropas de Aviación, con destino en la Escuela Militar de Paracaidistas, don César Mosquera Leirado, herido en acto de servicio el día 23 de enero de 1948. Debe percibir en concepto de pensión la cantidad de 870 pesetas y la indemnización de 475 pesetas por una sola.

Madrid, 15 de octubre de 1948.

G. GALLARZA

Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de 11 de marzo de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL

AIRE núm. 36), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con cinta amarilla y pasador con la fecha de la herida, al Cabo Mecánico-Motorista de Avión del Cuerpo de Especialistas del Aire, con destino en el 13 Regimiento, Francisco Gómez Prisco, herido en acto de servicio el día 23 de julio de 1947. Debe percibir en concepto de pensión la cantidad de 405 pesetas y la indemnización de 400 pesetas por una sola vez.

Madrid, 15 de octubre de 1948.

G. GALLARZA

REGION AEREA CENTRAL

REQUISITORIAS

Carmen Serrano Ponce, casada con Juan, que dijo tener su domicilio en la calle de Juana la Loca, núm. 6, Carabanchel Bajo (Madrid), del que se ausentó hace seis meses aproximadamente, y de la que se desconocen sus señas y demás circunstancias personales, comparecerá en el plazo improrrogable de quince días, a contar de la publicación de la presente, ante don Blas Santiago Fernández Toffe, Comandante del Arma de Tropas de Aviación, Juez eventual del Juzgado número 1, constituido en el Aeródromo de Cuatro Vientos, para responder de los cargos que le resultan en la causa núm. 36-948, seguida por hurto de chatarra contra Rafael Mesa Dios y siete más, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Por tanto, ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, la busca y captura de la referida inculpada, que deberá ser puesta a disposición de mi Autoridad en la Prisión de Mujeres de Madrid.

Cuatro Vientos, a 9 de octubre de 1948.—El Comandante Juez.

JURISDICCION CENTRAL AEREA

EDICTO

Portela Rodiño (José), de cuarenta y dos años de edad, natural de Arca-de-Sotomayor (Pontevedra), casado,

hijo de Georgina, y de oficio conductor, con último domicilio conocido en la localidad antes indicada, comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado Especial de la Jurisdic-

ción Central Aérea, sito en la calle de la Princesa, núm. 23, con el fin de notificarle la resolución recaída en la causa núm. 1.350.946, que le fué instruída como autor responsable de un

delito de hurto, y demás diligencias propias del período de ejecución.

Madrid, 13 de octubre de 1948.—
El Teniente Coronel Auditor Juez especial.

Disposiciones de otros Ministerios

ORDENES

MINISTERIO DEL EJERCITO

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

VARIAS ARMAS

Orden de San Hermenegildo.

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran

en la siguiente relación, con la antigüedad que a cada uno se le señala:

PLACAS PENSIONADAS CON 1.200 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE JULIO DE 1945 Y CON 2.400 PESETAS ANUALES DESDE 1 DE AGOSTO DE 1945 EN ADELANTE, CON ARRÉGLO A LA LEY DE 17 DE JULIO DE 1945 ("D. O." NÚM. 161), PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSIÓN DE CRUZ DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESIÓN.

AVIACIÓN.

Teniente Coronel, activo, don Carlos Gómez Cobián, con antigüedad de 1 de mayo de 1948, a partir de 1 de mayo de 1948. Cursó la documentación la Región Aérea del Estrecho.

Capitán, activo, don Pablo Jorge Carreras, con antigüedad de 16 de

julio de 1948, a partir de 1 de agosto de 1948. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

CRUCES PENSIONADAS CON 600 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE JULIO DE 1945 Y CON 1.200 PESETAS ANUALES DESDE 1 DE AGOSTO DE 1945 EN ADELANTE, CON ARRÉGLO A LA LEY DE 17 DE JULIO DE 1945 ("D. O." NÚM. 161).

AVIACIÓN.

Capitán, activo, don Domingo Rodríguez Sáez, con antigüedad de 19 de mayo de 1944, a partir de 1 de junio de 1944. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

Madrid, 25 de septiembre de 1948.

DAVILA

(Del "D. O. del Ministerio del Ejército" núm. 228.)

ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DEL AIRE

DELEGACION REGIONAL DE LA JUNTA LIQUIDADORA DE MATERIAL CUATRO VIENTOS

Debidamente autorizado por la Superioridad, el próximo día 3 de noviembre, a las 10,30 horas, tendrá lugar en la Maestranza Aérea de Madrid el acto de la subasta de material inútil de automóvil y de paracaídas.

Los pliegos de condiciones se encuentran expuestos en el Ministerio del Aire y en dicha Maestranza, a disposición de los interesados.

El gasto de publicidad será a cargo de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 11 de octubre de 1948.—EL CAPITAN SECRETARIO.

MAESTRANZA DE LA REGION AEREA ATLANTICA

DELEGACION REGIONAL DE LA JUNTA LIQUIDADORA DE MATERIAL NO APTO PARA EL EJERCITO DEL AIRE

S U B A S T A

El próximo día 28 del presente mes, a las diez horas, se celebrará en esta Maestranza subasta pública para la enajenación de material útil y reparable de motores y elementos de Aviación no aptos para el servicio de este Ejército, así como varios lotes de material de automóvil y diversos, de acuerdo con los pliegos de condiciones técnicas y legales que están expuestos en el tablón de anuncios de la Maestranza y en el Parque de Intendencia del Aire (General Mo'a, núm. 6). Las fianzas hechas en la Caja de la Maestranza se admitirán solamente hasta las trece horas del día 27.

Dichos lotes podrán examinarlos todos los días laborables, de once a una de la mañana.

León, 13 de octubre de 1948.

EL CAPITAN SECRETARIO

REGLAMENTO DE UNIFORMIDAD

Aprobado el de este Ejército por Decreto de 15 de noviembre de 1946 (B. O. núm. 145), se pone en conocimiento de cuantos deseen adquirir este Reglamento al precio de 125 pesetas, que pueden dirigir sus pedidos a la Administración del Boletín Oficial del Aire, calle del General Sanjurjo, núm. 56, Madrid.

LA DIRECCIÓN
